

**TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE APERTURA DEL SOBRE 1,
ADMISION DE LICITADORES, APERTURA DEL SOBRE 2 (PROPOSICION
ECONOMICA), CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación urgente. 1 criterio de valoración

OBJETO

1º-Tomar conocimiento del informe emitido por el Servicio de Cooperación al Desarrollo, por lo que se refiere a la apertura del sobre 1 presentado por los licitadores, en relación al contrato del servicio de vigilancia y seguridad para los centros de las zonas de trabajo social de la Dirección General de Zonas de Especial Actuación del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación

2º.- Admisión de licitadores.

3º.- Apertura del sobre 2 (proposición económica)

4º- Clasificación de las ofertas presentadas

5º- Propuesta de Adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTE: - Ilmo Sr. D. Jaime Ruiz Rodríguez X

VOCALES:- El Secretario General.

Suplente. Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

- El interventor de Fondos Municipales.

Suplente: D. Ramón Pérez Bargalló. X

- La Jefe de Servicio de Participación Ciudadana X

- El/La Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

Suplentes: - El Adjunto del Servicio de Gobierno Interior X

SECRETARIO/A:- El/La Jefe del Servicio de Contratación X

Técnicos invitados: Adjunto del Servicio de Cooperación al Desarrollo X

ANUNCIO DE LICITACIÓN

BOP Nº 93, de 18 de abril de 2015

Sevilla, a 30 de abril de 2015

HORA: 08:30 h.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro de verificación: MRY3DILhwXh8P4NowNZ0hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Jaime Ruiz Rodriguez

FECHA

04/05/2015

Rosa María Pérez Dominguez

ID. FIRMA

infante.sevilla.org

MRY3DILhwXh8P4NowNZ0hw==

PÁGINA

1/2



MRY3DILhwXh8P4NowNZ0hw==

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente a tomar conocimiento del informe elaborado por el Servicio de Cooperación al Desarrollo, por lo que se refiere a la apertura del sobre 1, siendo los siguiente licitadores presentados los siguientes:

-KAPPA VIGILANCIA Y PROTECCION, SL, el 24 de abril de 2015; 2 sobres

-GRUPO RMD SEGURIDAD, SL; 24 abril de 2015; 2 sobres

Por otro lado, conforme se indica en dicho informe, la documentación presentada por los licitadores, resulta haberse presentado conforme a la forma y cumpliendo con los requisitos establecidos en el apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas, en relación al apartado 2.2 del Anexo I de dicho Pliego.

A la vista de lo cual, esta Mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1. Admitir en la presente licitación a la empresas

-KAPPA VIGILANCIA Y PROTECCION, SL,

-GRUPO RMD SEGURIDAD, SL;

2. Proceder a la apertura del sobre 2 (proposición económica de las empresas admitidas a la licitación)

3. Por parte del Servicio de Cooperacion al Desarrollo, y a las vista de la ofertas presentadas se emite informe en relación a la clasificación de dichas proposiciones, del cual se toma conocimiento.

4. A la vista del referido informe, clasificar las ofertas presentadas, de acuerdo con el criterio previsto en el apartado 3 del Anexo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas (porcentaje de baja ofertado), en el siguiente orden:

LICITADOR	% DE BAJA	PUNTUACIÓN
GRUPO RMD SEGURIDAD S.L.	2%	100
KAPPA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN	1,6 %	80

5.- Proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación del presente contrato a la empresa GRUPO RMD SEGURIDAD S.L. por ser su oferta la más ventajosa a los intereses municipales por su mayor porcentaje de baja ofertado (2%).

Finalizado el acto, se extiende la presente Acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación: MRY3DILhwXh8P4NowNZ0hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	04/05/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/2
	MRY3DILhwXh8P4NowNZ0hw==		



MRY3DILhwXh8P4NowNZ0hw==